

ASIGNATURA- DERECHO CONSTITUCIONAL (2011-2012)

Datos generales

Código		42600	
Departamentos y Áreas		6	
Curs. ECTS:	Área	Dpto.	Respon.
Departamentos		Respon.	Acta
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	DERECHO CONSTITUCIONAL		

Estudios en los que se imparte

[GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS](#)

Contexto de la asignatura (2011-12)

En la asignatura de Derecho Constitucional se explica y estudia la Constitución española. Con esta disciplina el alumnado debe obtener una formación jurídico-constitucional básica de los fundamentos constitucionales del ordenamiento español y del funcionamiento de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en el Estado social y democrático de Derecho. Asimismo, debe conocer las principales instituciones del Estado, los principios estructurales del ordenamiento jurídico, así como el sistema de derechos y libertades y sus garantías constitucionalmente establecidas. Esta asignatura, con ello, contribuye al perfil profesional del título y al desarrollo de las competencias específicas y genéricas del mismo al ofrecer el conocimiento de la base de todo el ordenamiento jurídico. El papel de la asignatura dentro del plan de estudios se articula dentro de los conocimientos básicos, estando conectada con los demás conocimientos jurídicos del plan de estudios.

Profesor/a responsable

MORAGA GARCIA , MARI ANGELES

Profesores (2011-12)

Profesor/a

TEORÍA DE 28000

MORAGA GARCIA, MARI ANGELES

PRÁCTICAS DE PROBLEMAS DE 28000 MORAGA GARCIA, MARI ANGELES

Competencias de la asignatura

Competencias Generales del Título (CG)

- **CG1:** Capacidad para analizar críticamente las decisiones emanadas de los agentes económicos y los que participan en las relaciones laborales.
- **CG2:** Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- **CG4:** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- **CG8:** Competencias en comunicación oral y escrita.

Competencias específicas (CE)

- **CE6:** Capacidad para realizar funciones de representación, negociación y resolución extrajudicial de conflictos en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
- **CE16:** Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

Objetivos formativos

- Comprensión de los principios estructurales del Estado en la Constitución española.
- Conocer y entender el funcionamiento de las instituciones del Estado y de las relaciones que se establecen entre ellas y su funcionamiento.
- Comprender la especial posición de la Constitución dentro del sistema de fuentes del ordenamiento jurídico. Conocer y saber aplicar los principios de relación entre las normas.
- Comprender críticamente el sistema de derechos y libertades constitucionales y del conjunto de garantías previstas en la Constitución.
- Conocer y comprender las instituciones básicas de la Unión Europea y su funcionamiento.
- Manejar un vocabulario correcto de términos jurídico-constitucionales, así como un registro escrito adecuado.

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2011-12)

Conocer el marco constitucional español y los fundamentos del sistema jurídico.

Conocer y comprender los principios estructurales del Estado en la Constitución española

Conocer las instituciones del Estado, las relaciones que se establecen entre ellas y su funcionamiento

Conocer las fuentes del Derecho, con especial atención a la posición de la Constitución en el ordenamiento jurídico y comprender los principios constitucionales de relación entre las normas.

Conocer los elementos esenciales del sistema de derechos y libertades constitucionales y del conjunto de garantías previstas en la Constitución.

Contenido. Breve descripción

Teoría de la Constitución. Instituciones básicas del Estado. Organización territorial del Estado. Fuentes del derecho. Derechos y libertades. Instituciones básicas de la Unión Europea.

Contenidos teóricos y prácticos (2011-12)**BLOQUE 1****LA CONSTITUCION: ANTECEDENTES, ELABORACION Y PRINCIPIOS GENERALES.****UNIDAD 1.- ANTECEDENTES Y ELABORACION DE LA CONSTITUCION**

- 1.- La salida de la dictadura y la transición democrática.
- 2.- El proceso constituyente.

UNIDAD 2.- LA CONSTITUCION Y EL ORDENAMIENTO JURIDICO

- 1.- La Constitución: características generales.
- 2.- Los valores superiores del orden constitucional.
- 3.- El Estado social y democrático de Derecho.
- 4.- La monarquía parlamentaria, la separación de poderes y el Estado autonómico.

UNIDAD 3.- LA DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

- 1.- La iniciativa de la reforma.
- 2.- El doble procedimiento de reforma.
- 3.- Los límites a la reforma.

BLOQUE 2

LA CONSTITUCION Y EL SISTEMA DE FUENTES

UNIDAD 4.- CONSTITUCION Y SISTEMA DE FUENTES

- 1.- La Constitucion y las fuentes del Derecho.
- 2.- Los principios de jerarquia normativa y de competencia.

UNIDAD 5.- CLASES DE NORMAS JURIDICAS

- 1.- La Ley. Concepto general y tipos específicos:
 - 1.1. Ley orgánica.
 - 1.2 Ley ordinaria.
 - 1.3 Otros tipos de ley.
- 2.- Las normas del Gobierno con rango de ley:
 - 2.1 El decreto legislativo.
 - 2.2 El decreto ley.
- 3- Otras fuentes del Derecho:
 - 3.1 El Reglamento administrativo.
 - 3.2 El Reglamento parlamentario.
 - 3.3 La jurisprudencia.
- 4.- Los tratados internacionales.
- 5.- El Derecho comunitario.

BLOQUE 3

EL SISTEMA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SUS GARANTIAS.

UNIDAD 6.- APROXIMACION AL CONCEPTO DE DERECHOS FUNDAMENTALES

- 1.- Teoria general de los Derechos Fundamentales y libertades publicas.
- 2.- El Titulo I de la Constitucion

UNIDAD 7.- CLASES DE DERECHOS FUNDAMENTALES:

1.- Los derechos fundamentales y la libertades públicas:

- 1.1 Derecho a la vida.
- 1.2 Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- 1.3 Derecho a la inviolabilidad del domicilio.
- 1.4 Libertad de residencia y circulación.
- 1.5 Libertad ideologica y religiosa.
- 1.6 Libertad de expresión y derecho a la información.
- 1.7 Derecho de reunión y manifestación.
- 1.8 Derecho de asociación.
- 1.9 La libertad personal: las garantías de la detención preventiva.
- 1.10 Derecho a la tutela judicial efectiva.
- 1.11 Derecho de sufragio activo y pasivo.
- 1.12 Derecho a la enseñanza.
- 1.13 Derecho de sindicación y de huelga.
- 1.14 Derecho de petición.

2.- Los derechos y deberes de los ciudadanos:

- 2.1 Los deberes constitucionales.
- 2.2 Derecho al matrimonio.
- 2.3 El derecho de propiedad.
- 2.4 El derecho de fundación.
- 2.5 Derecho al trabajo y libertad de profesión y oficio.
- 2.6 Los Colegios Profesionales.
- 2.7 Negociación colectiva y medidas de conflicto colectivo.
- 2.8 Libertad de empresa.

3.- Los principios rectores de la política social y economica.

UNIDAD 8.- SISTEMA DE GARANTIAS:

1. Garantias no jurisdiccionales.
2. Garantias jurisdiccionales.

BLOQUE 4

LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

UNIDAD 9.- LA CORONA.

- 1.- Características generales.
- 2.- La sucesión.
- 3.- La Regencia.
- 4.- La Tutela.
- 5.- Las funciones genéricas y las competencias específicas del Rey.

UNIDAD 10.- LAS CORTES GENERALES.

- 1.- Naturaleza de las Cortes Generales.
- 2.- El bicameralismo y la composición del Congreso y del Senado.
- 3.- El estatuto jurídico de los parlamentarios.
- 4.- Estructura y funcionamiento de las Cámaras.
- 5.- Las funciones de las Cortes.

UNIDAD 11.- EL GOBIERNO.

- 1.- El Gobierno:
 - 1.1 Composición del Gobierno.
 - 1.2 Nombramiento y cese del Gobierno.
 - 1.3 Estatuto jurídico de los miembros del Gobierno.
 - 1.4 Funciones del Gobierno.
- 2.- El Presidente del Gobierno:
 - 2.1 Nombramiento del presidente del Gobierno.

2.2 Funciones del Presidente del Gobierno.

UNIDAD 12.- LAS RELACIONES ENTRE LAS CORTES GENERALES Y EL GOBIERNO.

- 1.- La moción de censura.
- 2.- La cuestión de confianza.

UNIDAD 13.- EL PODER JUDICIAL.

- 1.- Definición constitucional.
- 2.- Rasgos generales.

UNIDAD 14.- EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

- 1.- Composición.
- 2.- Estructura y funcionamiento.
- 3.- Competencias.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

Resulta imprescindible disponer de una Constitución Española de 1.978.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA Y DE APOYO:

- ◆ APARICIO PEREZ, M.A. Y BARCELO I SERRAMALERA, M. (Coords), *Manual de Derecho Constitucional*, Atelier.
- ◆ BALAGUER CALLEJON, FRANCISCO y otros, *Derecho Constitucional*, Ed. Tecnos.
- ◆ PEREZ ROYO, JAVIER, *Curso de Derecho Constitucional*, Ed. Marcial Pons.
- ◆ FERNANDEZ SEGADO, FRANCISCO, *El sistema constitucional español*, Ed. Dykinson.
- ◆ ISIDRE MOLAS, *Derecho Constitucional*, Ed. Tecnos.
- ◆ BLANCO VALDES, *Introducción a la Constitución de 1.978*, Alianza Editorial.
- ◆ ASENSI SABATER, J., *La época constitucional*, Tirant Lo Blanch.

Plan aprendizaje

Tipos de actividades (2011-12)

Actividad docente	Metodología	Horas presenciales	Horas no presenciales
CLASE TEÓRICA		45	0
PRÁCTICAS DE PROBLEMAS		15	0
TOTAL		60	0

Desarrollo semanal orientativo de las actividades (2011-12)

Semana	Unidad	Descripción trabajo presencial	Horas presenciales	Descripción trabajo no presencial	Horas no presenciales
1	1	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
10	10	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
11	11	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
12	12	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
13	13	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
14	14	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			

15	1-14	Repaso general	4	Estudio	6
		Prueba de evaluación			
16-18	1-14	Examen final	0	Examen final	0
2	2	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
3	3	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
4	4	Clase teórica	4	Trabajo individual /grupal	6
		Práctica de problemas			
5	5	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
6	6	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
7	7	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
		Prueba de evaluación			
8	8	Clase teórica	4	Estudio y elaboración de materiales	6
		Práctica de problemas			
9	9	Clase teórica	4	Estudio	6

Práctica de problemas

TOTAL

60

90

EVALUACION:

Evalucion continua, de acuerdo con los siguientes criterios:

- PARTICIPACION ACTIVA:
 - Actividades practicas, individuales o grupales, a partir de la elaboracion y entrega de ejercicios, analisis de textos, debates, exposiciones orales, asistencia a conferencias, etc.
 - Se puntua de 0 a 10.
 - Ponderacion: 20%.

- PRUEBA OBJETIVA 1:
 - Examen escrito, de las Unidades 1 a 8 del Programa.
 - Se realizara sobre la mitad del cuatrimestre.
 - Se puntua de 0 a 10.
 - Ponderacion: 40%.

- PRUEBA OBJETIVA 2:
 - Examen escrito, de las Unidades 9 a 14 del Programa
 - Se realizará en la fecha oficial de examen señalada para el mes de enero.
 - Se puntua de 0 a 10.
 - Ponderacion: 40%.

La calificacion final se calculara sumando las notas obtenidas en el apartado de Participacion Activa y en las dos Pruebas Objetivas, una vez obtenida la media ponderada.

La nota minima exigible para realizar la media ponderada en las Pruebas Objetivas (exámenes escritos) ha de ser igual o superior a 4.

La nota obtenida en el apartado de Participacion Activa no es recuperable.

En el examen de julio, se conservará la nota obtenida en la Prueba Objetiva que se haya aprobado (nota igual o superior a 5), debiéndose solo examinar de la parte del programa que se haya suspendido.

TUTORIAS: Las tutorias podran realizarse al finalizar las clases. Pero además cualquier consulta puede ser realizada a traves del Campus Virtual o en la siguiente dirección de correo electronico: MA. Moraga@ua.es